



**COAATIE CASTELLÓN**

*HISTORIA DE NUESTRO COLEGIO*

*por Miguel Pastor*

III

A pesar de que como se ha dicho en capítulos anteriores, la intervención profesional de los aparejadores ya se consideraba necesaria en la Edad Media aunque solo fuera en las grandes edificaciones, no fue hasta el primer tercio del siglo XX cuando a los futuros técnicos en direcciones de obras de construcción se les exigió demostrar sus conocimientos y la obligación de estudiar una carrera universitaria para obtener el correspondiente título académico que les facultaba para ejercer la profesión de aparejador. Bien es cierto que con anterioridad a esta situación, en las Escuelas del Trabajo, las de Artes y Oficios o Escuelas de Artesanos, se podían cursar estudios tras los cuales se expedían diplomas con los que se podía demostrar la capacidad técnica necesaria para ejercer la profesión de aparejador, pero aquellos títulos no eran de carácter universitario.

## EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE APAREJADOR

Desde el 14 de abril de 1931, fecha en que se proclamó la Segunda República Española en sustitución de la monarquía de Alfonso XIII, los títulos universitarios eran emitidos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la Segunda República Española. En la Sede de nuestro Colegio se conserva uno de aquellos títulos, en concreto el que corresponde al aparejador don Antonio Rubert, que finalizó sus estudios como alumno libre, en la Universidad de Barcelona el curso 1931–1932, es decir: durante el denominado primer bienio (1931–1933) de la Segunda República Española.



## CASTELLÓN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

A finales del siglo XIX Castellón de la Plana, designada capital de la provincia de Castellón en 1833, continuaba basando su economía en la agricultura, pero precisamente por su carácter histórico de capital de una rica comarca agrícola y la posterior influencia del puerto del Grao, fueron apareciendo nuevas actividades productivas, culturales y administrativas que ejercieron una gran influencia en la inquietud de vecinos y autoridades para conseguir un crecimiento ordenado. Por todo ello, a pesar de que la ciudad, a comienzos del siglo XX contaba con tan solo 27.518 habitantes, cuando la Corporación Municipal presidida por el alcalde don Julián Ruíz Vicent tomó posesión en 1901, contaba con los parques públicos de Ribalta y el Obelisco, edificios dotacionales como la plaza de Toros, el Teatro Principal o la cárcel Modelo e incluso fueron surgiendo importantes edificios residenciales de propiedad particular, de los que son un buen ejemplo los situados en la actual plaza de la Independencia y también otros promovidos por la administración, como el edificio de Correos y Telégrafos, uno de los más singulares de la capital de la Plana, debido en gran parte a su estilo mudéjar, tan poco habitual en nuestras poblaciones.

Los autores de este proyecto fueron los arquitectos Demetrio Ribes Marco y Joaquín Dicenta Vilaplana a los cuales les fue adjudicado en junio de 1917, el concurso convocado el 28 de abril de 1916. Ribes Marco nació en Valencia en 1875, cursó sus estudios en la Escuela Técnica de Arquitectura de Barcelona y al fallecer en noviembre de 1921, no pudo terminar la dirección de las obras. Con el arquitecto valenciano colaboró el castellanense Joaquín Dicenta Vilaplana que también estudió en la Universidad de la Ciudad Condal y tras el fallecimiento de Ribes, siguió con la construcción hasta que el edificio fue inaugurado en 1932.



## LAS PRIMERAS SEDES DEL COLEGIO DE APAREJADORES DE CASTELLÓN

Durante la primera etapa de la institución que agrupaba a los aparejadores de nuestra provincia, debido al poco número de colegiados que constituían la Asociación de Aparejadores Titulares de Obras de Castellón, no dispuso de una sede propia. Tanto para custodiar los documentos, atender a los asociados y al público, como para llevar a cabo las reuniones de la Junta, se utilizaba una de las dependencias de la vivienda del primer presidente don Emilio Benavent Lucas, situada en el número uno de la calle O’Donell de nuestra ciudad y el secretario de la Asociación: don Manuel Ortiz Alonso se encargaba de los asuntos propios de un gerente. Fue en septiembre de 1940 cuando se nombró administrativo de la Asociación a don Ricardo Luís quien además de trabajar en las oficinas de una empresa de productos químicos, dedicaba parte de su jornada laboral a la atención de los colegiados en su propio domicilio de la plaza de la Paz.

En noviembre del mismo año, las oficinas colegiales se trasladaron, en horario de 12 a 13 horas, a los bajos del número 56 de la denominada entonces plaza del Rey y ahora avenida del Rey Don Jaime, en el lugar donde en la actualidad se encuentra la cafetería Monterrey. No debe extrañar la limitación del horario de atención al público, puesto que el número total de colegiados era de diez.

Fue en 1963 cuando al ser demolidos los edificios donde se encontraban las oficinas del colegio, la sede del que entonces era: Delegación en Castellón del Colegio Oficial de Aparejadores de Levante, las oficinas se trasladaron al edificio situado en la Calle Santos



Vivanco número uno en cuyo segundo piso, puerta segunda, eran atendidos los colegiados en horario de 9 a 13,30 de la mañana.

## LIBROS DE ACTAS DEL COLEGIO

Hasta mediados de 1944, los acuerdos que se tomaban por las diferentes Juntas de Gobierno o Generales de nuestro Colegio eran mecanografiadas y de aquellos documentos se entregaban copias a los colegiados. El 18 de enero de 1944, después de abonar las correspondientes tasas en papel de pagos al Estado, se adquirió un libro de actas en la papelería La Gavina cuyo propietario era Enrique Forcada Traver y estaba situada en la calle Enmedio número 19 de Castellón de la Plana. Constaba de 50 hojas foliadas y estampilladas con el sello de la Delegación Oficial de Aparejadores de Levante en Castellón, según exigía la legislación vigente. En ellas, a partir de aquella fecha se fueron anotando todos y cada uno de los acuerdos tomados en las sesiones que llevaban a cabo los componentes del equipo de gobierno del Colegio, así como los de las Asambleas Generales hasta el día 28 de octubre de 1967 cuando, una vez completada la última de sus páginas del primer libro, se inició el segundo libro de actas.

La reseña de la primera reunión que consta en este primer libro de Actas, está firmada por el presidente señor Rubert y a ella asistieron los colegiados: Aragonés, Benavent, Alberich, Royo y Gámir. Su principal acuerdo fue para expresar el sentimiento de la Delegación por el fallecimiento de don Manuel Oliva Prades y se tomó el acuerdo de celebrar un funeral y así mismo, publicar una esquila en la prensa. También se aprobaron las cuentas, se prorrogó el presupuesto del año 1943 y se acordó que el Colegio oficiara a quienes ejercían la profesión sin estar colegiados para que debían hacerlo de acuerdo con la normativa vigente y así mismo, que fuera el Colegio quien cobrara las cuotas que correspondieran.

